

(VIENE DE PAGINA 1)

por el Juez, D. Mercenario Villalba, el Fiscal Jefe de la Audiencia D. Olayo Eduardo González, el Abogado de la familia, José Sanroma y la Policía Judicial, entre otros, se dictó auto de prisión condicional contra Tomás Rincón, al mismo tiempo que con bastante celeridad, transparencia informativa y eficacia las autoridades judiciales en sólo unos cinco o seis días practicaron las diligencias más importantes del sumario 1/90, el cual actualmente, salvo algunos "flecós" y pruebas periciales, se encuentra listo para dictar auto de procesamiento.

Mientras tanto, la familia Rincón y la Guijarro, así como el fiscal del caso han hecho cada una por su parte sus respectivos comunicados públicos.

El primero en hacerlo fue el fiscal jefe, Ola-

yo Eduardo González, quien el lunes quince distribuyó una noticia de prensa a todos los medios de comunicación en la que entre otras cosas se decía que "además de las normas que prohíben hacer público el contenido de las diligencias, algunas de ellas, como la necrosia, realizada el pasado 14 de enero en el cadáver de Consuelo Rincón, eran desconocidas en sus resultados en esos momentos, por haber sido necesario efectuar determinaciones microscópicas y analíticas de algunos órganos, cuyos resultados son imprescindibles para que los forenses puedan emitir su informe".

Por su parte, Jesus Angel Guijarro en comunicados publicados por el diario LANZA los días 17 y 21 dio a conocer su postura respecto a su matrimonio, con su mujer Consuelo Rincón, al mismo tiempo que desmen-

tía una serie de calificativos que contra su prensa en distintos medios de comunicación se habían publicado.

Por último la familia Rincón, a través de su hijo, Tomás Rincón Susmozas también el pasado 17 hacía llegar a los medios de comunicación la versión de su familia diciendo que "después de los rosarios y ante la gran pena que la muerte de Consuelo Rincón supuso, su padre Tomás consultó el tema a un abogado y, al día siguiente, según Tomás, hijo, Jesús Guijarro llevó las niñas a su casa, hecho —que según las mismas fuentes— contribuyó a que no lo denunciara, hasta que su padre tuvo el arrebatado contra su cuñado Jesús, del cual —según Tomás hijo— su padre se encuentra muy arrepentido y toda la familia lamentan".

NOGALERA

(VIENE DE PAGINA 1)

Los daimieleños, con este nuevo centro de Salud, podrán disfrutar de servicios de pediatría y ginecología, enfermedades del pulmón y corazón y analítica. El personal con que cuenta está compuesto por siete médicos de zona, 9 ATS y dos pediatras, además del resto del personal auxiliar. El centro será el eje de una Nueva Zona Básica de Salud, que atenderá las necesidades médicas de unos 18.000 habitantes de la comarca.

De los más de cien millones de pesetas invertidos en el centro de Salud, cuyas obras terminaron hace dos años, 75 millones fueron aportados por la Administración Regional, 25 por el Ayuntamiento y mientras que el INEM aportó otros diez en concepto de mano de obra.

En su intervención, el alcalde, Apolonio

Díaz de Mera dijo que en el nuevo centro de Salud "se habían invertido más de cien millones de pesetas y que no había que agradecerle nada a nadie, pues, aparte del empeño que en ello se ha puesto, se ha hecho con dinero del pueblo". Continuó diciendo que "lo que hay que hacer es invertirlo bien como lo hemos hecho aquí". En otro momento de su intervención, Apolonio Díaz de Mera señaló que: "nos teníamos que alegrar ya que el esfuerzo conjunto ha permitido, a través de las distintas instituciones, prestar un mejor servicio a la salud de los daimieleños".

Por su parte el gobernador civil de Ciudad Real, Tomás Morcillo dijo que "hoy era motivo de felicitar, por lo tanto utilicemos este nuevo centro de salud y que sea un edificio que todos disfrutemos". Morcillo añadió también en su primera visita a Daimiel que

los vecinos le tienen a su entera disposición y, finalmente, aconsejó "tanto a los profesionales como a los pacientes que formasen una piña en torno al nuevo centro".

Por último el Consejero, Antonio Pina en su intervención resaltó que obras como la inaugurada el pasado quince en Daimiel contribuyen a la mejor calidad de vida de los ciudadanos y resaltó las características más importantes de las instalaciones.

En el acto de la inauguración, aparte del Alcalde, el Gobernador y el Consejero de Sanidad y Bienestar Social, también estuvieron presentes el Director Provincial del INSALUD, Carlos Barra, el Diputado regional, José Soriano, y los representantes de los cuatro Grupos Municipales, entre otros concejales y autoridades provinciales.

NOGALERA

## EL GRUPO SOCIALISTA ABANDONO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

**El pasado 16 de enero el Pleno del Ayuntamiento fue abandonado por el Grupo Municipal Socialista tras la exposición del concejal Julián Borondo.**

En el punto correspondiente a ruegos y preguntas, cuando el portavoz del PSOE, José Antonio López Hermosilla formulaba al alcalde, Apolonio Díaz de Mera algunas preguntas y este procedía a contestarle las dos primeras, el concejal del Grupo Municipal del PSOE, Julián Borondo interrumpió su intervención motivo por el que fue expulsado de la sala, tras serle advertido en reiteradas ocasiones que sería expulsado si no retiraba sus malos modos y sus continuas interrupciones.

Al intentar dar respuestas por el alcalde, quien hizo indicación de la falta de conocimiento que tenía en sus preguntas el Sr. López Hermosilla y concretamente en una de ellas, en la que en frase literal le dijo al Sr. López Hermosilla, "aquí si que te has caido

con todo el equipo", puesto que esta empresa nada tiene que ver con la obra, —añadiendo— ni siquiera la ha realizado el Municipio". En ese momento el concejal Julián Borondo se dirigió a la presidencia indicándole que esa no era la forma adecuada de contestar a la indicación hecha por Sr. Hermosilla.

En ese momento el alcalde, Apolonio Díaz de Mera le indicó al concejal, Julián Borondo que las respuestas las iba a dar de forma adecuada y con educación, cosa que el debería haber demostrado en su interven-

ción para la cual no se le había concedido la palabra.

El Sr. Borondo, por su parte le replicó diciendo que "el primero que tiene que demostrar educación y buenos modos es el alcalde".

Cuando el primer edil indicó al Sr. Borondo que se callase, éste le respondió. "No me da la gana". Ante los reiterados requerimientos la presidencia para que retirase la citada expresión con la advertencia de expulsión de la sala, el señor Borondo persistió en su actitud por lo que la Presidencia ordenó al concejal socialista que abandonase el salón, cosa que hizo acompañado de los demás integrantes de su Grupo Municipal Socialista en señal de protesta por la expulsión del Señor Borondo.

NOGALERA

